



Ministerio de Hacienda

04 de Diciembre de 2018

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

No. : 1

A **CIELOS ACUSTICOS**Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**Referencia : **MH-CCC-LPN-2018-0010**

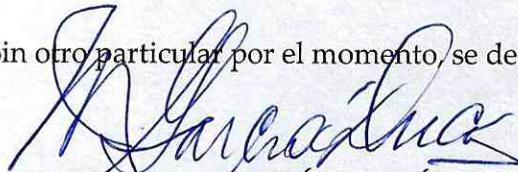
*Por medio de la presente El Ministerio de Hacienda les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:*

Oferente	Documento a subsanar	Observaciones / Documentos a solicitar
Cielos Acústicos, S. R.L.	11. Original Carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados (SNCC. D. 051), si aplica.	No presentó, el oferente debe traer original Carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados (SNCC. D. 051)
	12. Original Carta de aceptación o designación como Agentes Autorizados (SNCC. D. 052), si aplica	No presentó, el oferente debe traer el original Carta de aceptación o designación como Agentes Autorizados (SNCC. D. 052)
	13-. Debe presentar una copia del inventario que muestre tener mínimo el 10% de las piezas o partes de repuestos.	

14-Debe presentar garantía del fabricante de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones. Firmada y/o sellada por el fabricante.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



MIGUELINA GARCÍA DUCÓS

Diretora Interina de Administracion de Bienes y Servicios





Ministerio de Hacienda

04 de Diciembre de 2018

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

No. : 1

A **BLAJIM SRL( MODULO OFFICE)**Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**Referencia : **MH-CCC-LPN-2018-0010**

Por medio de la presente **El Ministerio de Hacienda** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

Blajim, S. R. L.	11. Original Carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados (SNCC. D. 051), si aplica.	No presentó, el oferente debe traer original Carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados (SNCC. D. 051)
	12. Original Carta de aceptación o designación como Agentes Autorizados (SNCC. D. 052), si aplica.  13- <i>Debe presentar una copia del inventario que muestre tener mínimo el 10% de las piezas o partes de repuestos. Solo presentaron carta de compromiso expresando tenerlo.</i>	No presentó, el oferente debe traer el original Carta de aceptación o designación como Agentes Autorizados (SNCC. D. 052)

	<p>14- Debe presentar flujograma de pago indicando porcentualmente cada pago requerido (sin montos) en los tiempos en que se requieren. El avance inicial no debe exceder el 20%.</p> <p>15- Debe presentar cronograma de actividades expresada en días.</p>	
--	--	--

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide

  
MIGUELINA GARCÍA DUCÓS

Diretora Interina de Administracion de Bienes y Servicios





Ministerio de Hacienda

04 de Diciembre de 2018

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

No. : 1

A TERRALUZ (TORBES)

Asunto : Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable

Referencia : MH-CCC-LPN-2018-0010

Por medio de la presente **El Ministerio de Hacienda** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

- 1- Estados Financieros Auditados 2016.
- 2- Debe presentar las copias de órdenes de compra o copia de contrato que sustenten sus certificaciones presentadas.
- 3- Debe presentar garantía del fabricante de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones. Firmada y/o sellada por el fabricante.
- 4- Debe presentar una copia del inventario que muestre tener mínimo el 10% de las piezas o partes de repuestos.
- 5- Debe presentar flujograma de pago indicando porcentualmente cada pago requerido (sin montos) en los tiempos en que se requieren. El avance inicial no debe exceder el 20%.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

  
MIGUELINA GARCÍA DUCÓS

Diretora Interina de Administracion de Bienes y Servicios





Ministerio de Hacienda

04 de Diciembre de 2018

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

No. : 1  
A **ANTONIO P.HACHE**  
Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**  
Referencia : **MH-CCC-LPN-2018-0010**

Por medio de la presente **El Ministerio de Hacienda** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

**1-Estados Financieros Auditados a marzo 2018**

*2- Debe presentar flujograma de pago indicando porcentualmente cada pago requerido (sin montos) en los tiempos en que se requieren. El avance inicial no debe exceder el 20%.*

*3-Debe presentar una copia del inventario que muestre tener mínimo el 10% de las piezas o partes de repuestos*

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**  
Directora Interina de Administración de Bienes y Servicios





Ministerio de Hacienda

04 de Diciembre de 2018

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

**No.** : 1

**A** : **THEMA, SRL**

**Asunto** : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**

**Referencia** : **MH-CCC-LPN-2018-0010**

Por medio de la presente El Ministerio de Hacienda les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

Thema, S. R. L.	11. Original Carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados (SNCC. D. 051), si aplica.	No presentó, el oferente debe traer original Carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados (SNCC. D. 051)
	12. Original Carta de aceptación o designación como Agentes Autorizados (SNCC. D. 052), si aplica.	No presentó, el oferente debe traer el original Carta de aceptación o designación como Agentes Autorizados (SNCC. D. 052)
	13-Estados Financieros Auditados 2016  14-Debe presentar una copia del inventario que muestre tener mínimo el 10% de las piezas o partes de repuestos.	

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



**MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**

**Diretora Interina de Administración de Bienes y Servicios**

